



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. 003-SG.UAI-G-ATH-CCENPSE-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

26 de marzo de 2019.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

- MARCO GUAMÁN TOAPANTA
- PIEDAD JANET RODRIGUEZ ORRALA

PUESTO QUE OCUPA:

SG-UAI-GTH-CCENPSE
UAI-G-FINANCIERA.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SEDE NACIONAL QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: 2.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Asunto: Informe de Gestiones en la Sede Nacional y Capacitación SIITH-2019.

Fecha: 25 de marzo de 2019

Lugar: Sede Nacional Sala de Sesiones de los Presidentes.

Horario: 08:30 a 17:30.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Mediante Memorando CCE-DATH-2019-0419-M de fecha 18 de marzo de 2019 se convoca al Taller de Capacitación SIITH, Mediante Memorando Nro. 070-CCENPSE-FLO-2019 de fecha 22 de marzo de 2019, el señor Director Provincial autoriza asistir al taller a los servidores Marco Guamán y Piedad Rodríguez, responsables de la Gestión de Talento Humano y Financiera, la Capacitación se realizó el día 25 de marzo de 2019 desde las 09:00 a 13:30, en la Sala de Sesiones de los Presidentes de la Sede Nacional.

Agenda de Gestión Institucional en la Sede Nacional, Ministerio de Finanzas y Capacitación, servidores Marco Guamán y Piedad Rodríguez.


Hora de salida de Santa Elena a Quito el día 24 de marzo de 2019 a las 21:30, llegada a Quito a las 09:00 del 25 de marzo de 2019, acto seguido nos trasladamos al Taller de Capacitación Sede Nacional.

El Taller dio inicio a las 09:00 con la presencia de la Ing. Mónica Vaca y el Ing. Cristián Echeverría delegado del Ministerio de Trabajo, en su intervención dio una explicación amplia y detallada del Sistema Informático Integrado de Talento Humano. Toda la información recibida fue una auto-alimentación del Sistema, esa información recibida era para conocimiento general y de uso obligatorio para la Sede Nacional.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	24-03-2019	26-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21h30	11h40	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Auto, taxi, moto, colectivo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
Terrestre	Taxi	Atahualpa - Terminal T. Sumpa.	24/03/2019	20:40	24/03/2019	21:20
Terrestre	CLP	Santa Elena - Guayaquil	24/03/2019	21:30	24/03/2019	10:30
Terrestre	ECUADOR	Guayaquil - Quito	24/03/2019	12:45	25/03/2019	08:30
Terrestre	Taxi	Terminal Quitumbe - Sede Nacional	25/03/2019	08:40	25/03/2019	09:00
Terrestre	Taxi	Sede Nacional - Terminal Quitumbe	25/03/2019	18:30	25/03/2019	19:30
Terrestre	Taxi	Santa Elena - Atahualpa.	26/03/2019	12:00	26/03/2019	12:30
Terrestre	Esmeraldas	Quito - Santa Elena	25/03/2019	20:30	26/03/2019	11:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES		NOTA
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Abg. Marco Guamán Toapanta Msc. Piedad Rodríguez Orrala.		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Abg. Marco Guamán Toapanta UNIDAD DE TALENTO HUMANO.	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Tigo. Félix Javier Lavayen Orrala. Director Provincial - CCENPSE.

Los Núcleos al ser desconcentrados somos de gestión, por lo tanto corresponde a la Sede Nacional crear toda la información en la Plataforma del SIITH, y a los núcleos tendrán una clave entregado por la Sede Nacional a nivel desconcentrado de acuerdo al usuario se debe llenar la información solo a nivel desconcentrados, esa información debe estar disponible en el Sistema Informático de Talento Humano hasta el 29 de marzo de 2019 a nivel de los 24 núcleos, por lo tanto la Sede Nacional está en la obligación de crear usuarios de claves y administrador institucional para la implementación de este Sistema.

En el caso del Núcleo Provincial corresponde volver a subir toda la información de cero desvinculando a todo el personal y volver a ingresar para luego volver a subir toda la información correspondiente a la evaluación de desempeño que vence el 29 de marzo de 2019.

El núcleo tendrá los siguientes usuarios:

Eva-Aprobador

Eva-Máxima Autoridad.

Eva-UTH

Eva-Usuario.

En ese orden Eva - Aprobador y Eva - Máxima autoridad, será asignada al Director Provincial.

Eva-UTH será asignado al responsable de Talento Humano del Núcleo Provincial.

Eva-Usuario es asignada a todo el personal que será evaluado.

Conclusión: La Sede Nacional es la responsable de actualizar la información general de la Institución a nivel UDAFs y los Núcleos Provinciales a nivel Desconcentrado, ambos niveles de administración tiene su propio mecanismo de administración y responsabilidades, en los actuales momentos la Sede Nacional es la instancia que debe conocer y aprobar en primera instancia para luego continuar con la gestión en los otros niveles según la asignación de usuarios y responsabilidades.

Observación: Una vez analizado los procedimientos habilitados dentro del sistema, la compañera financiera debe subir toda la información de la nómina de todo el personal de servidoras y servidores del núcleo y volver a crear los usuarios en el SIITH con la clave recibida. Una vez cumplido con este primer paso corresponde actualizar la información en la plataforma SIITH relacionado a la evaluación de desempeño que vence el 29 de marzo de 2019, en la actualidad estamos esperando que la plataforma sea habilitado y alimentada con la información completa de la nómina del Spryn, y pasar al segundo paso de vinculación al proceso de evaluación de desempeño 2019, para lo cual se solicita toda su colaboración.

Gestiones a nivel consulta Ministerio de Finanzas Decimotercera remuneración atrasada 2018.

Nos trasladamos al Ministerio de Finanzas para verificar el trámite del pago del Decimotercero sueldo año anterior 2018 del trabajador Roberto Cuesta Rondoy, Servidora Piedad Rodríguez. La compañera financiera realizó la consulta siendo atendida y producto de la consulta se fue autorizada ese pago atrasado en el Spryn. En la actualidad está en